

EL NUEVO SIGLO

Lunes - Marzo 18 de 2019

[← Atrás](#) **Economía.**

Gasolina subiría 22% en zonas de frontera

Redacción Economía Bogotá, Marzo 17, 2019 - 06:21 PM



La gasolina y demás combustibles subirían hasta 22% en las zonas de frontera sino se corrige un artículo que establece esta posibilidad. Este hecho fue denunciado por los representantes de hidrocarburos en Cúcuta a través de la Cooperativa Coomulpinort que llamaron la atención sobre los efectos que tendría en el gremio el desmonte del subsidio para los combustibles en las zonas de frontera.

Luego de conocerse que dentro del Plan Nacional de Desarrollo quedó establecida esta posibilidad, los empresarios llamaron la atención al gobierno nacional por las implicaciones que traería para la ciudad y la región.

Mario Arévalo gerente de la cooperativa dijo que “hoy estamos pidiéndole al gobierno que reconsidere esa posibilidad teniendo en cuenta los efectos sociales, económicos que traería su aprobación”.

Explicó que “si el proyecto pasa como está concebido el aumento de los costos para el gremio sería de un 22% desconociendo la realidad social de la ciudad y el departamento”.

Indicó que en ese sentido “hay una unidad entre empresarios, para pedir que se analice con la clase parlamentaria las implicaciones de esa medida en las regiones de frontera”.

Explicó que en la actualidad si el proyecto sigue su curso se modificaría el valor de la gasolina y el ACPM en las 146 estaciones habilitadas en el departamento.

Impacto

De otro lado el senador Guillermo García Realpe dijo que “en la página 601, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se establece la revisión de los subsidios de los combustibles (gasolina y ACPM) en las zonas de frontera, para los departamentos limítrofes con Venezuela, con Ecuador y otros países”.

“Pero también, de manera grave, se examina la compensación del transporte para estos departamentos fronterizos, desde los terminales de los oleoductos. Esto va a encarecer los combustibles en las fronteras de nuestro país”, añadió.

También advirtió que el Plan propone revisar los subsidios de gas propano que se entregan a los estratos 1 y 2 en los departamentos del macizo colombiano, que mayoritariamente utilizan los cilindros.

“No vamos a apoyar esos puntos. No puede ser que para los ricos en Colombia haya \$10 billones de exenciones y beneficios tributarios con la pasada ley de financiamiento y empiecen a recortar los subsidios para recuperar esos dineros”, manifestó.

Mayor valor

Por otra parte el congresista del partido de la U en el Cesar Eliécer Salazar señaló que está trabajando para lograr que se revise el tema y se establezca una metodología eficiente que garantice un precio competitivo y la mejor señal de consumo para los usuarios.

Salazar explicó que en el Plan de Desarrollo están revisando todo el articulado. “Un tema que nos afecta mucho en el departamento del Cesar es quitarnos los subsidios a los combustibles en la zona de frontera, eso afectaría a 15 municipios y a Valledupar”.

Según dijo, en caso de que se desmonte este subsidio, se incrementaría en \$1.400 el precio del galón del combustible, lo que no solo afecta el bolsillo del conductor de vehículo o motocicleta, sino que adicional golpearía la economía del municipio.

En este mismo sentido un grupo de congresistas oriundos de ciudades fronterizas, presentaron la solicitud para que un artículo sea incluido en el PND con el fin de que no se ponga en riesgo el subsidio en materia de combustibles.

En la proposición aditiva al Proyecto de Ley No.311 de 2019 PND, se establece que los subsidios a nivel nacional para los combustibles y GLP se revisarán con el fin de establecer una metodología eficiente que garantice un precio competitivo y la mejor señal de consumo para los usuarios, sostenibilidad fiscal y la pertinencia de su ajuste gradual.

También se indica que se hará un análisis del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, a fin de establecer una metodología que facilite una estructura con sostenibilidad fiscal a largo plazo.

En el artículo se anota que el ministerio de Minas y Energía revisará los subsidios de transporte de combustibles líquidos, gas combustible y crudo, así como lo de transporte en zonas especiales y diésel. Igualmente se hará lo mismo con el esquema de sobretasa que aplican los municipios para considerar los nuevos energéticos que se incorporarán a la matriz para movilidad. Piden que los subsidios para los combustibles en los departamentos ubicados en zonas de frontera continúen rigiéndose por las normas vigentes.

Ahora

Tiroteo en Utrecht, Holanda, deja 3 muertos y varios heridos

Quintero, baja por 8 meses tras rotura de ligamento cruzado

Minga indígena entra a segunda semana sin solución a la vista

"Ministerio de Ciencia no debe ser cartera de pancarta"

Cada mes hay 2.4 millones de colados en el Transmilenio



0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) [para enviar comentarios](#) ▼